

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 26 de abril de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, ubicada en los términos municipales de Alcalá del Río, Guillena y Salteras (Sevilla), y a efectos de la solicitud de autorización ambiental unificada. (PP. 1442/2021).*

Nuestra referencia: SIEM/FMC/JGC.  
Expediente: 278.265.  
R.E.G.: 4.072.

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de gestión integrada de la calidad ambiental, y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a información pública la petición realizada por la entidad Dedun Solar, S.L., por la que se solicita autorización administrativa previa para la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada «HSF Gerena I» con una potencia instalada de 45 MW, Subestación Eléctrica «Gerenas» 30/220 kV, línea aérea de 220 kV, Subestación Colectora «Campofrío» 220 kV y línea de enlace de 220 kV y ubicada en los términos municipales de Alcalá del Río, Guillena y Salteras (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Dedun Solar, S.L., (B-93529782).  
Domicilio: Paseo de Bolivia, núm. 11, CP 29004 Marbella (Málaga).  
Denominación de la instalación: «HSF Gerena I», con una potencia instalada de 45 Mw.  
Término municipal afectado: Alcalá del Río, Guillena y Salteras (Sevilla).  
Emplazamiento del HSF: Polígono 11, parcela 2, del término municipal de Alcalá del Río (Sevilla). Polígono 8, parcelas 2, 3 y 4 del término municipal de Salteras (Sevilla).  
Referencias catastrales del HSF: 41005A011000020000SM, 41085A008000020000YM, 41085A008000030000YO y 41085A008000040000YK.

Características técnicas principales de la instalación solar FV:

- Campo Solar Fotovoltaico constituido por 124.992 paneles fotovoltaicos, de 400 Wpico cada uno, en condiciones STC normalizadas.
- Estructuras soporte de los módulos fotovoltaicos que contarán con un sistema de seguimiento solar Este-Oeste mediante un eje Norte-Sur horizontal. La estructura con seguidor soportará como máximo 56 módulos fotovoltaicos que se dispondrían en dos filas de 28 módulos fotovoltaicos.
- Cableado de distribución de la energía eléctrica y protecciones eléctricas correspondientes.

- Se instalarán 12 estaciones de potencia, compuestas de un conjunto formado por inversores de 1.150 kW de potencia AC máxima (hasta cuatro por estación de potencia) y centro de transformación de 2.300, 3.450 y 4.600 kVA-30 kV (2 estaciones de potencia de 2.300, 1 de 3.450 y 9 de 4.600 kVA). La potencia total de transformación será de 49,45 MVA, regulada y limitada a 45 MW con un Power Plant Controller.

- La instalación de media tensión la componen cada uno de los conjuntos inversor/transformador y 4 circuitos de alimentación en media tensión. 2 circuitos serán soterradas en 30 kV que discurren por la planta y que enlaza los conjuntos en la subestación eléctrica Gerenas desde la parcela de Salteras y 2 circuitos de DC serán aéreos en 30 Kv que discurren por las poblaciones de Alcalá del Río, Guillena y Salteras hasta alcanzar la subestación Eléctrica Gerenas.

- Potencia de los módulos FV (pico): 49,45 MW.
- Potencia instalada (inversores) de la instalación: 45 MW.
- Tensión de evacuación: 30 kV.
- Punto de conexión: SET Salteras 220 kV (Red Eléctrica de España, S.A.U.).
- Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación: X: 761915,516, Y: 4156733,138.

Presupuesto estimado instalaciones FV: 20.666.895,75 euros, IVA no incluido.

Documento técnico: Proyecto técnico, visado núm. EGR2100130 de fecha 16.3.2021  
COIIAOR.

Técnico titulado: D. Agustín Tonda Hita, colegiado núm. 2133 del COIIAOR.

Presupuesto estimado instalaciones línea aérea 30 Kv: 655.986 euros, IVA no incluido.

Documento técnico: Proyecto técnico, visado núm. EGR2000613 de fecha 16.5.2020  
COIIAOR

Técnico titulado: D. Agustín Tonda Hita, colegiado núm. 2133 del COIIAOR.

Características técnicas principales de la línea aérea de DC de 30 kV desde Alcalá del Río hasta SET Gerenas en Salteras:

- Origen: Apoyo núm. 1.
- Final: Apoyo núm. 55, SET Gerenas.
- Tensión: 30 kV, DC.
- Término municipal: Alcalá del Río, Guillena y Salteras.
- Longitud: 10.207 metros.
- Conductor: (Aluminio) LA-110 (94-AL1/22-ST1A).

Características técnicas principales de la línea soterrada de conversión aérea/soterrada de DC de 30 kV en apoyo 1 y apoyo 55:

- Origen: Apoyo núm. 1.
- Final: Apoyo núm. 55.
- Tensión: 30 kV, DC.
- Término municipal: Alcalá del Río y Salteras.
- Longitud: Tramo 1 (Apoyo 1): 885 metros. Tramo 2 (Apoyo 55): 30 m.
- Conductor: RHZ1-OL 18/30 kV 240 mm<sup>2</sup>.

Características técnicas principales de la Subestación Eléctrica «Gerenas» de 30/200 kV:

- Parque de 220 kV: Exterior convencional, simple barra, 3 posición de línea, 1 posición de transformador.

- Parque de 30 kV: Cabinas tipo interior blindadas en gas SF<sub>6</sub>, simple barra, 1 posición de transformador de potencia, 4 posiciones de línea, 1 posición de transformador de servicios auxiliares y 1 posición para medida.

- Sistema de control y protección, y puesta a tierra.
- Sistema de medida y comunicaciones.

Características técnicas principales de la Línea aérea de 220 kV:

- Tipo: Aérea, Simple Circuito, 50 Hz.
- Tensión: 220 kV.
- Longitud: 0,04 km.
- Categoría de la línea: Especial.
- Tipo Conductor: Aérea LA-280 (242 – AL1/39-ST1A).
- Número apoyos: 2.
- Número vanos: 1.

Presupuesto estimado instalación: 1.909.042 euros, IVA no incluido.

Documento técnico: Proyecto técnico, visado núm. EGR2000626 de fecha 18.5.2020 COIIAOR.

Técnico titulado: D. Agustín Tonda Hita, colegiado núm. 2133 del COIIAOR.

Características técnicas principales de la Subestación Colectora «Campofrío» de 220 kV:

- Parque de 220 kV: Exterior convencional, simple barra, 4 posición de línea, 3 transformadores de tensión inductivos para alimentación de servicios auxiliares, 1 Transformador de tensión capacitivo conectado en la fase central a las barras.
- Sistema de control y protección, y puesta a tierra.
- Sistema de medida y comunicaciones.

Características técnicas principales de la Línea aérea de enlace de 220 kV:

- Tipo: Aérea, Simple Circuito, 50 Hz.
- Tensión: 220 kV.
- Longitud: 0,08 km.
- Categoría de la línea: Especial.
- Tipo Conductor: Aéreo LA-455 (402 – AL1/52-ST1A).
- Número apoyos: 2.
- Número vanos: 1.

Presupuesto estimado instalación: 1.966.020 euros, IVA no incluido.

Documento técnico: Proyecto técnico, visado núm. 270/680 de fecha 19.1.2018 Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla.

Técnico titulado: D.<sup>a</sup> Laura Vaz Herencia, colegiado núm. 9.493 del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación de Gobierno, sita en Avda. de Grecia, s/n, CP 41071 Sevilla, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa y de construcción, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Sevilla, 26 de abril de 2021.- El Delegado del Gobierno, Ricardo A. Sánchez Antúnez.

00191491